

Puertas González, María Dolores.
 Rabadán Ronquillo, José Antonio.
 Requejo Carrasco, Antonio.
 Rico Montero, María Luisa.
 Rodríguez Alonso, José Fernando.
 Rodríguez Aparicio, Antonio.
 Rodríguez García, Rafael.
 Rodríguez Hernando, Juan Miguel.
 Rodríguez Velasco, Beatriz T.
 Rojas Ruiz, María Angeles.
 Rubio Casillas, Concepción.
 Rubio González, María Isabel.
 Rubio Pérez, Máxima B.
 Sáez González, Mariano.
 Sánchez Ferrández, José Luis.
 Seisdedos Castilla, María Rosa.
 Sepúlveda Madero, Carlos.
 Serradilla Echarri, María del Carmen.
 Serrano López, Carlos.
 Serrano Plasencia, María Carmen.
 Serrano Plasencia, María Teresa.
 Soto Ortega, Ismael de.
 Torreblanca López, María Angeles.
 Torres Escobar, María Carmen.
 Torrijos de Lope, Amalia.
 Tremps Serrano, Josefa.
 Urchulategui Herrero, Beatriz.
 Valiente Martínez, Alberto.
 Varela Pérez, Angel.
 Vázquez Vilamea, Antonio Armando.
 Vence Lago, Purificación.
 Zamora de Luis, María Mercedes.

Excluidos provisionalmente

Por no acreditar una experiencia mínima de cuatro años (base primera de la convocatoria) ni presentar el anexo III:

Arellano Fernández, Carmen.

Por no acreditar una experiencia mínima de cuatro años, ni conocimientos en informática (base primera de la convocatoria) ni presentar el anexo III:

Masegosa Antolín, Sulimán.
 Ramírez Valverde, Jesús.

Por no haber transcurrido dos años desde la toma de posesión del último puesto de trabajo obtenido con carácter definitivo, ni acreditar conocimientos en informática, ni presentar los anexos II y III de la convocatoria (bases primera y tercera de la convocatoria):

Peña Martínez, Margarita.

Por no haber transcurrido dos años desde la toma de posesión del último puesto de trabajo obtenido con carácter definitivo (base primera de la convocatoria), ni presentar el anexo III:

Vericat Queralt, María Teresa.

Por no presentar el anexo III de la convocatoria:

Barreiros González, Jorge.
 Bustillo Martín, Pilar.
 García Domínguez, Raquel.
 López Delgado, María del Rosario.

Por no haber transcurrido dos años desde la toma de posesión del último puesto de trabajo obtenido con carácter definitivo, ni acreditar experiencia mínima de cuatro años (base primera de la convocatoria):

Parrado Colinas, Natividad.

Por no acreditar una experiencia mínima de cuatro años (base primera de la convocatoria):

Carvajal Gómez, Carmen.
 González Núñez, Lidia.
 Ortega Blanco, María Paz.
 Peña Carvajal, María de la Paz.

Santamaría Zaldivar, Marianela.
 Santiesteban Marcos, María Yolanda.
 Vega Rubio, María Salud.

Por no presentar el certificado de méritos, según el modelo que figura como anexo III (base tercera de la convocatoria):

Iglesias Moreno, María Eugenia.
 Rodríguez Coronado, María del Carmen.
 Sánchez García, Paulina.

Por no haber transcurrido dos años desde la toma de posesión del último puesto de trabajo obtenido con carácter definitivo (base primera de la convocatoria):

Arroyo Gómez, María del Mar.
 Hernández Haro, María Carmen.
 Ibar Núñez, Miguel Angel.
 Mena Mendoza, Rosa María.
 Pedraza del Torc, María Angeles.
 Saña Avalos, Antonia Dolores.

Por presentar fuera de plazo la solicitud para tomar parte en el concurso:

Moreno Racionero, María Clara.

Se concede a los aspirantes excluidos provisionalmente al amparo de lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para que subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciesen, se les tendrá por desistidos de sus peticiones, archivándose su instancia sin más trámite, con los efectos previstos en el artículo 42.1 de la mencionada Ley, teniéndose en cuenta lo dispuesto en el artículo 71.2.

Madrid, 18 de mayo de 1995.—El Director general, Leandro González Gallardo.

ADMINISTRACION LOCAL

12670 RESOLUCION de 10 de marzo de 1995, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Provincia: Almería.

Corporación: El Ejido.

Número de Código Territorial: 04902.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1995, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 2 de marzo de 1995.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico superior de Bienestar Social.

Personal laboral

Nivel de titulación: Ingeniería Técnica Agrícola. Denominación del puesto: Ingeniero técnico Agrícola. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Diplomado Universitario. Denominación del puesto: Técnico Medio Gestión Agricultura. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Subalterno. Número de vacantes: Dos.

El Ejido, 10 de marzo de 1995.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.